

EXPERIENCIA DE REMODELACION DE PRACTICAS ESCOLARES EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE HUESCA

M^a JESUS VICEN FERRANDO
M^a PILAR MORENO RODRIGUEZ

RESUMEN

Con este trabajo damos a conocer la experiencia de remodelación de Prácticas Escolares llevada a cabo durante el curso 1986-87 en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huesca.

La base de este proyecto se encuentra en unas encuestas diferenciadas aplicadas a los alumnos de 2º y 3º curso de nuestra escuela al finalizar el curso 1985-86.

Las propuestas planteadas fueron:

1. Descentralizar las Prácticas posibilitando su ejercicio en centros escolares rurales y urbanos de las distintas modalidades existentes
2. Dedicación exclusiva a la actividad de Prácticas
3. La total integración del alumno en la comunidad escolar a la/s que haya/n optado

Todo ello conlleva modificaciones esenciales en aspectos tan importantes como el sistema de evaluación, la relación con los profesores de E.G.B. y con los propios alumnos de Prácticas.

ABSTRACT

With this work we give to know the experience of remodelling the Training Practice carried out during the course 1987-87 in the Teacher Training College in Huesca.

The base of this project lies on different inquiries applied to students of second year in our College at the end of the course 1985-86.

These were the proposals questioned:

1. To decentralize the Training Practice, making possible its work in rural and urban school centres in all the various existing specialities
2. The exclusive dedication to the training practice
3. The complete integration of the trainee in the schoolar community he has chosen

All of it bears essential modifications in so important aspects as the system of testing, the relationships with school teachers and with the trainees themselves.

1. PRESENTACION

La presente comunicación pretende dar a conocer la experiencia de remodelación de las Prácticas Escolares que se está llevando a cabo en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huesca, durante el curso 1986-87.

Se ubica este trabajo dentro del marco de la legislación vigente, Orden de 13 de junio de 1977 sobre directrices para elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias, en la disposición 1ª, párrafo 5º: "La práctica docente se situará preferentemente en el tercer año y a lo largo de un cuatrimestre".

El proyecto de remodelación de las Prácticas Escolares surge a propuesta del equipo directivo, recogiendo la inquietud observada en nuestros alumnos, en un tema de capital importancia para ellos, y en respuesta a las sugerencias dadas por algunos sectores del Profesorado de E.G.B. en activo, tanto del medio urbano como del medio rural. Considerando las expectativas de ambos apareció: a) la alternativa de descentralizar las Prácticas, posibilitando su ejercicio en centros y localidades de la provincia; b) la necesidad de independizar la actividad específica de las Prácticas Escolares respecto a la labor propiamente académica.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. El proyecto de Remodelación de Prácticas se basó fundamentalmente en unas encuestas diferenciadas que fueron aplicadas a los cursos 2º y 3º al finalizar el curso 85-86.

En los cursos de 2º de Profesorado de E.G.B. se pretendía recoger el interés existente en el conocimiento de la escolarización en el medio rural.

En los cursos de 3º, el sondeo abarcaba un abanico más amplio de expectativas, que intentaba de un lado valorar las prácticas según se venían realizando hasta el momento y, de otro, matizar y concretar las propuestas formuladas anteriormente. Así, los items se centran en torno a: 1) la conveniencia o no en simultanear las Prácticas con clases en la Escuela Universitaria; 2) sobre la evaluación seguida en el anterior sistema de prácticas; 3) opiniones y sugerencias en torno a las Prácticas Escolares en vigor en ese momento.

Los resultados obtenidos en esta encuesta dieron la pauta para la elaboración del Proyecto de Remodelación.

2.2. Consulta y visto bueno de la Dirección Provincial de Educación y de la Inspección Técnica de E.G.B.

2.3. Propuesta y debate en Junta de Centro del borrador del Proyecto de Remodelación de Prácticas Escolares.

2.4. Redacción definitiva del citado proyecto, y confección de una guía de valoración que registra los siguientes aspectos: personalidad y actitud docente, aspectos metodológicos, contenidos, síntesis valorativa y observaciones.

2.5. Consulta a los Centros Escolares en sus diferentes modalidades y enclaves –rural y urbano– para su colaboración, previa presentación del proyecto para su información y posterior puesta en práctica.

2.6. Organización y Coordinación de las Prácticas, llevada a cabo por parte de dos profesoras de la Escuela Universitaria.

2.7. Reparto y distribución de los alumnos. Se realizó teniendo en cuenta los puestos escolares ofrecidos por los distintos centros de Huesca y provincia, respetando en lo posible el criterio de libre elección por parte de los alumnos, que pudo ser plenamente satisfecho.

3. OBJETIVOS

3.1. Que el alumno conozca de forma vivencial la realidad escolar diferenciada según sea núcleo rural o urbano: Escuela Rural (Unitaria, Graduada, comarcal) y Escuela Urbana (Colegio Público, Colegio Privado), en las diferentes modalidades (Educación Permanente de Adultos, Educación compensatoria –Aula Taller, Centro de Recursos– y Educación Especial).

3.2. Que el futuro profesor de E.G.B. tenga la posibilidad de incorporarse a la tarea educativa en todas sus dimensiones (actividades extraescolares, animación sociocultural, atención a alumnos con dificultades, sesiones de tutoría, reuniones de área y departamentos, etc.). Todo lo cual facilitará el siguiente objetivo.

3.3. Que sea miembro activo y participativo de la comunidad escolar a la o a las que ha optado.

3.4. Que sea capaz de ejercer la capacidad crítica y valorativa correspondiente a la formación recibida en las áreas psico-pedagógicas y materias varias de su curriculum profesional.

3.5. Establecer la interrelación necesaria entre la Escuela Universitaria y los centros de E.G.B. de la provincia en cualesquiera de los distintos tipos.

4. ESTRUCTURACION DE LAS PRACTICAS

Las prácticas quedan estructuradas en torno a los siguientes presupuestos.

4.1. El periodo de prácticas queda situado en un tiempo aproximado de doce semanas –un trimestre escolar–.

4.2. Todos los alumnos deberán pasar por tres niveles diferentes, según la especialidad a la que pertenezcan, pudiendo optar, además, a las modalidades aludidas en el objetivo 3.1.

4.3. El tiempo de permanencia en cada nivel deberá ser de cuatro semanas, en jornada de mañana y tarde, con asistencia a actividades extraescolares, sesiones de tutoría, etc., según queda expresado en el objetivo 3.2.

4.4. Confección del Proyecto Educativo: el alumno deberá elaborar el proyecto educativo correspondiente a cada uno de los niveles en los que efectúa la práctica educativa. Dicho proyecto deberá ajustarse a la realidad concreta docente que ha de desarrollar en cada periodo.

4.5. Aparece la figura del profesor-tutor que ha de efectuar el seguimiento de un determinado número de alumnos. El profesor-tutor de la Escuela Universitaria deberá respetar el plan de trabajo que le marque al alumno el Profesor de E.G.B., considerando que éste dará facilidades para que el alumno pueda plasmar su carácter creador y personal, siempre dentro de las coordenadas ya indicadas.

El profesor-tutor deberá orientar y controlar las diversas realizaciones y las variadas posibilidades de trabajo de cada alumno en el aula escolar, a través de su planificación en el Proyecto Educativo y en las sesiones de tutoría. Estas sesiones podrán seguir la técnica de reuniones-coloquio, y, se distribuirán: 1ª semana, de carácter orientativo sobre el proyecto; 2ª semana, en que se recogerá el proyecto, que habrá de ser devuelto al alumno corregido en un tiempo mínimo; 4ª semana, para la valoración conjunta una vez finalizado el turno o nivel correspondiente.

4.6. Memoria: Se trata de un trabajo escrito en el que el alumno reflejará sus experiencias y actividades educativas vividas en la realidad del aula escolar. Partirá, básicamente, como esquema de programación, de los diversos proyectos educativos, elaborados para cada uno de los ciclos a los que habrá asistido.

La memoria será valorada por dos profesores, de los cuales al menos uno de ellos habrá sido profesor-tutor en el seguimiento del Proyecto Educativo.

La memoria incluirá:

- Modelos de fichas de programación a corto plazo utilizadas en la clase
- Pruebas de evaluación, si el alumno en prácticas ha participado en su elaboración, y comentarios de los resultados contrastados en su aplicación (si ha habido lugar)

- Comentarios acerca de las dificultades observadas en la organización de las clases, problemas de disciplina y las soluciones tomadas al efecto
- Comentarios acerca de la utilización de los recursos didácticos que le ofrece la comunidad escolar
- Comentarios del intercambio de la relación maestro-alumno de prácticas
- Comentarios acerca de la problemática de los alumnos de E.G.B. y del medio familiar en que viven
- Trabajos realizados por los propios alumnos de E.G.B. siempre y cuando guarden relación con la labor docente o investigadora del alumno en prácticas
- Resultados de otras técnicas o pruebas psicológicas o pedagógico-didácticas que se hayan aplicado por dichos alumnos
- La memoria podrá incluir como documento de consulta un anexo con los distintos proyectos realizados

La memoria no podrá exceder de 50 folios.

5. EVALUACION

5.1. Deberá medir:

- La capacidad motivadora
- La capacidad de aplicar sus conocimientos científicos en la realidad escolar
- Responsabilidad
- Actitud de colaboración y hábito de trabajo
- Grado de participación en la clase y en la comunidad escolar (centro escolar, relaciones sociales con el entorno de dicho centro, ya sea rural o urbano)
- Capacidad de dinamizar a los niños y de llegar a su conocimiento
- La utilización de las diferentes técnicas de enseñanza (activa, intuitiva, individualizada, socializada), y recursos didácticos (MM. AA., etc.)

Todo ello deberá culminar en una valoración global del alumno en sus actuaciones docentes, por el profesor-tutor, profesor de E.G.B. y por el propio alumno.

5.2. Las Prácticas Escolares serán calificadas por:

- Los Profesores de E.G.B
- Los Profesores-Tutores de la Escuela Universitaria
- Los Profesores de Psico-Pedagogía que actuarán de apoyo a los tutores de especialidad y de ciclo inicial y medio.

5.3. La calificación se fundará en:

- Los informes (verbal si procede, o escrito en todo caso) de los Profesores de E.G.B

- Informes resultantes del seguimiento del Proyecto Educativo, realizado por el alumno en su centro escolar y en las sesiones de tutorías, valoradas por los Profesores-tutores
- Evaluación de las visitas realizadas en los centros por el Profesor-Tutor (obligatoria únicamente en el ciclo de especialidad)
- Evaluación de la memoria elaborada por el alumno en prácticas como síntesis de toda su actividad en el centro/s escolar/es

6. CONCLUSION

A la hora de elaborar unas conclusiones sobre esta experiencia, se hace necesario recordar que se trata de un trabajo aún en curso y que hasta el momento sólo se ha realizado durante el primer trimestre con dos grupos de las cuatro especialidades existentes en la Escuela Universitaria de Huesca.

La valoración definitiva del proyecto se llevará a cabo al finalizar el curso, estando prevista la aplicación de encuestas a los distintos sectores que han colaborado en la puesta en marcha de la experiencia, así como a través de reuniones en las que se expongan las ventajas e inconvenientes encontrados. Sin embargo, debemos destacar la buena acogida por parte del Profesorado de escuelas unitarias y de otros colegios de las distintas localidades, así como el entusiasmo y la perfecta adaptación de nuestros alumnos a los distintos medios educativos elegidos.

BIBLIOGRAFIA

- BENEJAM ARGUIMBAU, P. (1986). La formación de maestros (Una propuesta alternativa). Laia. Barcelona
- CASAS VILALTA, M. (1984). Orientación de las Prácticas en la nueva reforma. Cuadernos de Pedagogía nº 114.
- GILBERT, R. (1983). Quién es bueno para enseñar (Problemas de la formación de docentes). Gedisa. Buenos Aires.
- MARTINEZ SANCHEZ, A. (1977). Guía de Prácticas de Enseñanza. Narcea. Madrid.
- MARTINEZ SANCHEZ, A. (1978). Experiencias de Prácticas de Enseñanza. Narcea. Madrid.
- O.M. de 13 de Junio de 1977 (BOE 25-7-77) sobre directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B.
- PALOMERO PESCADOR, J. E. y FERNANDEZ DOMINGUEZ, M. R. (1986). Las prácticas en la Normal. Cuadernos de Pedagogía, nº 140.